

El Consejo de Gobierno ha aprobado este programa de formación con un aumento del 12,5% en su financiación

La Comunidad de Madrid invierte 18 millones de euros para formar a trabajadores y ampliar sus conocimientos y habilidades laborales

- También podrán participar desempleados inscritos en las oficinas de empleo regionales, hasta un máximo del 30% del total de participantes del programa
- Las entidades que opten a las subvenciones podrán hacerlo telemáticamente a partir de la publicación en el BOCM

1 de julio de 2026.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy una inversión de 18 millones de euros, un 12,5% más que en la anterior convocatoria, para financiar acciones formativas dirigidas principalmente a trabajadores ocupados. Estos cursos, vinculados al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, podrán impartirse tanto en modalidad presencial como virtual.

El programa permitirá obtener certificados oficiales, así como mejorar la formación en idiomas conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Está dirigido prioritariamente a trabajadores ocupados y autónomos, aunque hasta un 30% de las plazas podrá ser para personas desempleadas inscritas en la Red de Oficinas de Empleo de la región.

Podrán acogerse a estas ayudas las entidades públicas y privadas incluidas en el correspondiente Registro de Entidades de Formación para impartir los cursos objeto de la convocatoria. Cada una de ellas podrá presentar un máximo de dos solicitudes, una por cada modalidad de impartición, con un límite conjunto de 300.000 euros.

Las organizaciones interesadas podrán optar a los fondos por vía telemática en la Administración Digital del Gobierno regional, tras la publicación de la convocatoria de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) en los próximos días.